

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**4136** SEVILLA

Edicto:

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Diligencias Preparatorias 22/21/06 seguido a don Francisco Pascual Montes Torres por el delito de Abandono de Destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Auto Revocando Beneficios de Remisión Condicional, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

La Secretaria Relator, 29 de enero de 2009.- La Secretaria Relator.

ID: A100006109-1